



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

## Anuncio formalización del contrato del Servicio de préstamo de bicicletas de uso público en el término municipal de Castellón de la Plana, mediante la modalidad de gestión interesada

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: 24/2014
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.castello.es](http://www.castello.es)

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.
- b) Descripción: Prestación del servicio de préstamo de bicicletas de uso público en el término municipal de Castellón de la Plana, mediante la modalidad de gestión interesada
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34430000-0 (Bicicletas) y 50100000-6 (Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados de vehículos y equipo conexo).

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 13ª del PCAP.

Oferta económica	Hasta 70 puntos
Mejoras propuestas	Hasta 50 puntos
Programa de garantías para la ejecución del contrato	Hasta 18 puntos
Mejoras de carácter social	Hasta 2 puntos
TOTAL	140 puntos

**4. Valor estimado del contrato:** 4.893.650,03 €.

**5. Presupuesto base de licitación:** Importe neto: 2.779.550,80 €. Importe total: 3.416.244,68 €.

### 6. Adjudicación.

- a) Fecha de adjudicación y Órgano de contratación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2014.
- b) Contratista: Maquinaria y Vehículos y Recambios, S.L.
- c) Importe de la adjudicación: La aportación municipal para cada uno de los años de duración del contrato será la siguiente:
  - Del 10 de diciembre de 2014 al 30 de noviembre de 2015: 488.240,77 €, IVA incluido.
  - Del 1 de diciembre de 2015 al 30 de noviembre de 2016: 501.505,81 €/año, IVA incluido.
  - Del 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017: 519.518,29 €/año, IVA incluido.
  - Del 1 de diciembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018: 529.766,57 €/año, IVA incluido.

Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019: 539.966,38 €/año, IVA incluido.

Del 1 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020: 550.370,18 €/año, IVA incluido.

Del 1 al 9 de diciembre de 2020: 13.577,11 €/año, IVA incluido.

d) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Respecto al criterio de adjudicación relativo a las "Mejoras", Maquinaria y Vehículos y Recambios S.L., obtiene un total de 44,50 puntos por aquellas que son aceptadas por el técnico municipal cuya valoración económica según consta en su informe de fecha 2 de octubre de 2014 es de 434.106,58 €.

- Respecto al criterio "Programa de garantías para la ejecución de los trabajos", Maquinaria y Vehículos y Recambios S.L., detalla los siguientes: mantenimiento, conservación y explotación de todo el sistema; la ampliación anual del número de bicicletas, folletos informativos, actualización entregada al ciudadano, características técnicas de la bicicletas, sistema de tarjeta sin contacto, sistema de candados antirrobo, horario de funcionamiento con justificación del personal necesario para dicha ampliación (lunes a domingo 24h), distribución de bicicletas, operaciones de mantenimiento, limpieza y reparación de bicicletas, horario nocturno, centro de control, posibles ampliaciones previstas en el pliego, Tourist Bicicas, altas en el mismo punto y vía web, servicio de inspección técnica de bicicletas ITB, seguimiento de bicicletas robadas y rotas, renovación y actualización de página web.

Asimismo, describe con todo detalle el modo de realización de los servicios a realizar: Turnos de trabajo y funciones por puestos y turnos, logística de distribución de bicicletas, taller de reparaciones, horario 24h y bicicletas en la calle durante la noche, solución de problemas, centro de control, limpieza de bancadas y referencia al plan de mantenimiento preventivo.

Hace referencia a las características de los terminales de acceso y del sistema de gestión: estaciones aparca-bicicletas, bicicletas y sistema de gestión. Este último se describe con novedades como la implantación de una aplicación en terminales de información, nuevo software que permita altas desde la web y le uso del servicio sin disponer de la tarjeta Bicicas, una APP para uso en smarthphone que aumentará las funcionalidades del sistema, una página web renovada de Bicicas con cambios tanto para usuarios, módulo de gestión del Ayuntamiento y módulo de gestión de los administradores del centro de control.

Presenta Modelo de Informe Anual solicitado, hace referencia a los indicadores de calidad y la disponibilidad de éstos por parte del Ayuntamiento y explica todo el tema relacionado con la explotación comercial de los elementos adscritos al Bicicas.

Finalmente, detalla los medios humanos y materiales, incrementando en UN operario con un 70% de dedicación.

- Respecto a las mejoras de carácter social obtiene dos puntos por las medidas concretas de conciliación que propone.

- Ofrece un porcentaje de baja único del 8% respecto del tipo de licitación, por lo que obtiene 32 puntos

**7. Formalización:** 16 de diciembre de 2014.

Castellón de la Plana

La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación.

Pilar Simó Serra

(Documento firmado electrónicamente)

---